

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11226 *Resolución de 21 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valladigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el BOP de Valencia de 15 de junio de 2005, así como en el DOGV, de 22 de junio de 2005, se han publicado íntegramente las bases generales que deben regir las convocatorias de los procesos para la selección de las plazas incluidas en las distintas ofertas de empleo público de este Ayuntamiento, las cuales han sido modificadas para adaptarlas al nuevo Estatuto Básico del Empleado Público, publicándose dicha modificación en el BOP de 11 de julio de 2007 y DOGV de 8 de agosto de 2007. Igualmente las referidas bases generales han sido modificadas recientemente al objeto de establecer la previsión de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de las convocatorias de los procesos de selección del personal laboral del turno de promoción interna, publicándose dicha modificación en el BOP de 27 de mayo de 2010 y DOGV de 26 de mayo de 2010.

En el BOP de 15 de febrero de 2010, así como en el DOGV de 4 de marzo de 2010, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias de los procesos de selección de las plazas que se detallan seguidamente:

Denominación: Analista de Informática. Naturaleza: Funcionario. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Superior. Número de vacantes: Una. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Denominación: Administrativo de Administración General. Naturaleza: Funcionario. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Denominación: Auxiliar de Turismo. Naturaleza: Laboral fijo. Número de vacantes: Una. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre (proceso de consolidación de empleo temporal).

En el BOP de 15 de febrero de 2010, así como en el DOGV de 3 de marzo de 2010, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias de los procesos de selección de las plazas que se detallan seguidamente:

Denominación: Técnico Básico de Informática. Naturaleza: Funcionario. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Denominación: Archivero Bibliotecario. Naturaleza: Funcionario. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Auxiliar. Número de vacantes: Una. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Denominación: Ingeniero Técnico Industrial. Naturaleza: Funcionario. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Medio. Número de vacantes: Una. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

El plazo de presentación de instancias para participar en los citados procesos selectivos será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según corresponda.

Tavernes de la Valldigna, 21 de junio de 2010.–El Alcalde-Presidente, Manuel Vidal Almiñana.